

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6876 BILBAO

Edicto

El juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 363/2012 referente al deudor KUBO APLICACIONES, S.L., con NIF: B95450383, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de éste Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.º El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a, 9 de octubre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A140005506-1